SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 28/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/14 para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS DE SEMILLAS".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 280.169 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 184 /14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS, CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, GOLCIE S.A., PAPELERA GUIRÁ S.R.L., JOSE LUIS CARRILLO, Y SERIGRAF S.R.L., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 11 de Agosto de 2014, se procedió a prorrogar la apertura de sobres conforme a la Resolución Nº 805 de la DNCP, por no haberse presentado como mínimo 3 (tres) ofertas, según consta en el Acta Nº 49/14 de dicha fecha.

Fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 54/14, de fecha 19/08/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
ESTUDIO 66 de Ma.Griselda Rojas	35.570.000
DAMI CREACIONES de Mirna B. Lugo	30.957.000
MOLMAN S.A.	50.430.750 (*)
GOLCIE S.A.	24.010.000
7 DE MAYO S.R.L.	21.231.600
OP INSUMOS Y SERVICIOS de Oscar Penayo	44.004.500
PRETO COMERCIAL de Gustavo Bogado P.	40.896.000

(*) con corrección aritmética

Abog. Cesar Martínez Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 28/14

Se observa en el acto de apertura, que se han dejado las siguientes observaciones:

El Sr. Jorge Molas representante de la firma Mólman S.A., deja observado lo siguiente<.

- El formulario de oferta de las empresas 7 de Mayo y Estudio 66 fue modificado, no coincide con la Carta de invitación del llamado específicamente en el inciso H.
- El formulario de oferta de las empresas Preto Comercial y OP insumos y servicios de Oscar Penayo son llamativas en cuanto al tipo de letra de ambas ofertas.
- En el formulario de Mantenimiento de Oferta de Dami Creaciones está inserto el monto en letras no así en números. Cabe señalar que estas observaciones serán analizadas en la medida que corresponda de conformidad a la metodología de evaluación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***GOLCIE S.A., DAMI CREACIONES, PRETO COMERCIAL, OP INSUMOS & SERVICIOS, Y MOLMAN S.A.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación, no así las firma ***7 de Mayo S.R.L.*** y ***Estudio 66*** cuyos Formularios de Oferta no se ajustan al de la Carta de invitación original.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta, la presentada por la firma ***GOLCIE S.A.***

Se procedió además a la corrección aritmética a la firma Molman S.A. *conforme a lo que establece el Art Nº 59 de la ley 2051/03* ***" Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones, La convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y técnica.....Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios". .***

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la firma ***GOLCIE S.A,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art.57º y 59º del decreto Nº 21.909/03, vía Nota DC Nº 427/14 de fecha 21/08/14 se ha solicitado a la empresa ***GOLCIE S.A*** la documentación faltante que deberían ser remitida en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones; la cual fue presentada en tiempo y forma y es parte de su oferta.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 28/14

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas, y conforme al Memorando Nº 01/14 de fecha 02/09/14, se concluyó que ***" las 7 (siete) firmas que se presentaron al acto de apertura Nº 54/14 de fecha 19/08/14, cumplen con las mismas".***

6. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 35/14 ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS DE SEMILLAS"***, se constata que la firma ***GOLCIE S.A ,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma ***GOLCIE S.A*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 35/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS DE SEMILLAS"***, a la firma ***GOLCIE S.A por un monto total de Gs. 24.010.000.- (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***

Finalmente se da por terminado los trabajos de Evaluación en fecha 20/10/14, aclarando que la Abog. Noelia Martínez, representante de la DGAJ, formaba parte del Comité de Evaluaciones; la misma se ha desvinculado de la Institución, motivo por el cual no suscribe el presente Informe y no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/14 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS SEMILLAS"

OFERENTES					ESTUDIO 66 de María Gricelda Rojas				OP Insumos & Servicios de oscar Penayo				DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte				GOLCIE S.A.			
Ítem	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	24111502-003	BOLSA KRAFF	5000	Un.	E66	PY	1.750	8.750.000	OP	nac.	2.190	10.950.000	Dami creaciones	Nac.	1.480	7.400.000	Golcie	py	1.200	6.000.000
2	24111502-003	BOLSA KRAFF	2150	Un.	E66	PY	2.300	4.945.000	OP	nac.	2.380	5.117.000	Dami creaciones	Nac.	1.480	3.182.000	Golcie	py	1.400	3.010.000
3	24111502-003	BOLSA KRAFF	6250	Un.	E66	PY	1.600	10.000.000	OP	nac.	2.150	13.437.500	Dami creaciones	Nac.	1.630	10.187.500	Golcie	py	1.200	7.500.000
4	24111502-003	BOLSA KRAFF	6250	Un.	E66	PY	1.900	11.875.000	OP	nac.	2.320	14.500.000	Dami creaciones	Nac.	1.630	10.187.500	Golcie	py	1.200	7.500.000
Totales								35.570.000				44.004.500				30.957.000				24.010.000

HOJA 1

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abog. Carlos Domingo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/14 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS SEMILLAS"

OFERENTES					PRETO COMERCIAL de Gustavo Bogado				MOLMAN S.A.				7 DE MAYO S.R.L.			
Ítem	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	24111502-003	BOLSA KRAFF	5000	Un.	OP	Nac.	2.000	10.000.000	Avon	Nac.	2.350	11.750.000	Multienvase	Nac.	807	4.035.000
2	24111502-003	BOLSA KRAFF	2150	Un.	OP	Nac.	2.190	4.708.500	Avon	Nac.	2.555	5.493.250	Multienvase	Nac.	824	1.771.600
3	24111502-003	BOLSA KRAFF	6250	Un.	OP	Nac.	2.000	12.500.000	Avon	Nac.	2.655	16.593.750	Multienvase	Nac.	915	5.718.750
4	24111502-003	BOLSA KRAFF	6250	Un.	OP	Nac.	2.190	13.687.500	Avon	Nac.	2.655	16.593.750	Multienvase	Nac.	1.553	9.706.250
Totales								40.896.000			(*)	50.430.750				21.231.600

(*) con corrección aritmética

Dr. José César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SENAVE
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas

Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos – Adquisición de Bolsas Kraff CD Nº 35

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de medida	Cantidad
1	Bolsa Kraff	Bolsas de papel madera tipo Kraff doble hojas para muestras, de 20 cm de ancho x 47 cm de altura cm. Capacidad 1 kgr.	UNI	5.000
2	Bolsa Kraff	Bolsas para muestras de semillas de Papel Kraff doble hoja de 90 gramos/m^2 de 22 cm de ancho x 40 cm de altura con capacidad mínima para contener 1.000 gramos de semillas.	UNI	2.150
3	Bolsa Kraff	Papel de madera doble, tipo kraf para muestra, de 25 cm. de ancho x 40 cm. de alto X 10 cm. de base	UNI	6.250
4	Bolsa Kraff	Papel de madera doble, tipo kraf para muestra, de 30 cm. de ancho x 46 cm. de alto X 13 cm. de base	UNI	6.250

Item 1. Bolsa Kraff, verificado y conforme con especificaciones técnicas por:

María Isabel Romero

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCIÓN DE BIOSEGURIDAD AGRÍCOLA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIREC. GRAL. TCA.

Olinda Ocampos.

Item 2,3,4 Bolsa Kraff. verificado y se ajusta a las especificaciones técnicas.

Dilia M. Garcete G.
DLS y CV.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 35/14 para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS DE SEMILLAS"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ESTUDIO 66	OP INSUMOS & SERVICIOS	DAMI CREACIONES	GOLCIE S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
c) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompñar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada delpoder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	N/A	N/A	NO VERIF.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	NO VERIF.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	NO VERIF.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	NO VERIF.	CUMPLE

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	NO VERIF.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	N/A	N/A	NO VERIF.	N/A
V. Otros documentos.				
* Anexo C Especificaciones técnicas, debidamente completado y firmado	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	CUMPLE
* Dos (2) contratos y/ o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	CUMPLE
* Documentación que demuestre que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antiguedad en el rubro.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.	CUMPLE

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Abog. César Moríñigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 35/14 para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS KRAFF PARA MUESTRAS DE SEMILLAS"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PRETO COMERCIAL	MOLMAN S.A.	7 DE MAYO S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
c) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompñar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada delpoder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.

Ing. Agr. Domingo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
V. Otros documentos.			
* Anexo C Especificaciones técnicas, debidamente completado y firmado	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
* Dos (2) contratos y/ o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
* Documentación que demuestre que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antiguedad en el rubro.	NO VERIF.	NO VERIF.	NO VERIF.
*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-			
Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".			

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE					GOLCIE S.A.			
Ítem	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	24111502-003	BOLSA KRAFF	5.000	Un.	Golcie	py	1.200	6.000.000
2	24111502-003	BOLSA KRAFF	2.150	Un.	Golcie	py	1.400	3.010.000
3	24111502-003	BOLSA KRAFF	6.250	Un.	Golcie	py	1.200	7.500.000
4	24111502-003	BOLSA KRAFF	6.250	Un.	Golcie	py	1.200	7.500.000
							Total	**24.010.000**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE